

Guayaquil, Septiembre 28 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE
HYDRAPNE S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de la Compañía HYDRAPNE S.A. doy cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, pongo en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009 concuerdan con los registros contables, comprobantes y otros documentos justificativos y en el registro de las transacciones se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha cumplido por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas, expediente de Junta General se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía se observan y custodian adecuadamente.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros presenta razonable la situación financiera de la Empresa.

Agradeciéndoles por vuestra confianza me suscribo de ustedes

Atentamente:



Ing. C.P.A. Tania M Guerrero Jordán
Comisaria
0917979486

